

Diploma de

Experto de

Trastornos del

Movimiento

ONLINE Y SIN HORARIOS

Diploma de Experto Online de Trastornos del Movimiento

Inicio
15 oct
2026

20% dto.
Matrícula
anticipada

10
Créditos
ECTS

Idiomas: Español

Titulación propia

Duración :

[Solicita información](#)



Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

Presentación

El diploma de experto de **Trastornos del Movimiento** proporciona conocimiento sobre temas básicos y avanzados que cubren todo el espectro de los trastornos del movimiento, priorizando las cuestiones clínicamente relevantes.

Las investigaciones sobre la **enfermedad de Parkinson** y otros trastornos del movimiento evolucionan con mucha rapidez.

En los últimos años ha habido un notable avance en los conocimientos sobre las manifestaciones clínicas, el diagnóstico y las opciones de tratamiento médico y quirúrgico para la enfermedad de Parkinson.

También es importante remarcar que estos avances científicos se han dado en los diferentes modos de temblor, las distonías, la **enfermedad de Huntington**, los tics y el **síndrome de Tourette** junto a otros procesos que primaria o secundariamente se manifiestan por anormalidades del movimiento.

El programa de **Trastornos del movimiento** proporciona información actualizada acerca de la evidencia científica que respalda las distintas opciones de tratamiento para las enfermedades y procesos que se ven en las consultas.

Este programa permite a los participantes apreciar la relevancia clínica de los resultados del avance científico y los diferentes barómetros que pueden conducir a la toma de decisiones.

Incluye también contenidos básicos y clínicos de los diferentes trastornos del movimiento, la semiología y exploración de los pacientes, y la presentación y resolución de interesantes casos de vídeo que modulan el aprendizaje.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Programa académico

Para obtener este programa el estudiante deberá superar **10 créditos ECTS**.

El número de créditos ECTS es una estimación del tiempo que un estudiante puede invertir para asumir las competencias asociadas con una asignatura.

Cada crédito ECTS equivale aproximadamente a 25 horas de dedicación del estudiante.

El proceso de aprendizaje está basado en el modelo de evaluación continua (EC), es decir, no se realizarán pruebas finales presenciales en ninguna de las asignaturas.

Se cursa en un único semestre académico (**de octubre a febrero**), y consta de 3 asignaturas obligatorias:

Asignatura Aspectos generales de los trastornos del movimiento y de la enfermedad de Parkinson (3 ECTS)

- Aproximación al paciente con trastornos del movimiento; clasificación y exploración clínica.
- Los ganglios basales y los circuitos frontosubcorticales. Aspectos motores, cognitivos y conductuales.
- Enfermedad de Parkinson en el siglo XXI: nuevo conceptos clínicos, epidemiológicos y genéticos. Métodos diagnósticos.
- Signos y síntomas no motores en la enfermedad de Parkinson, complicaciones cognitivas y conductuales, evaluación y tratamiento.
- Síndromes parkinsonianos atípicos.

Asignatura Tratamiento de la enfermedad de Parkinson (4 ECTS)

- Manejo terapéutico de la enfermedad de Parkinson en estadios primerizos y avanzados. Fármacos y consejos.
- Terapias especiales en la enfermedad de Parkinson avanzada.

Asignatura Temblor, distonías, coreas y tics (3 ECTS)

- Diagnóstico diferencial y tratamiento de los temblores.
- El espectro de las distonías. Tratamiento de los trastornos del movimiento con toxina botulínica. Cirugía y estimulación cerebral profunda para trastornos no parkinsonianos.
- Una visión integral de la enfermedad de Huntington y otras coreas. Aspectos motores, cognitivos y psiquiátricos. Manejo médico y nuevos tratamientos.
- Tics y síndrome de Tourette. Aspectos motores y conductuales. Manejo terapéutico.

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de estudios

Salvador Macip Maresma

Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Barcelona. Profesor de Medicina Molecular en el Departamento de Biología Molecular y Celular de la Universidad de Leicester, donde dirige el Mechanisms of Cancer and Ageing Laboratory.

Profesor de pregrado y posgrado desde 2008. Ha publicado más de cincuenta artículos en revistas biomédicas indexadas en PubMed. Ha publicado libros de divulgación científica y colabora regularmente con varios medios de comunicación.

Dirección de programa

Berta Pascual Sedano

Especialista en Neurología, Doctora en Medicina por la UAB y adjunta de la Unidad de Trastornos del Movimiento del Servicio de Neurología del Hospital de Sant Pau (Barcelona), su principal tarea asistencial se centra en las personas con enfermedad de Parkinson avanzada. Tiene amplia experiencia en docencia y en participación de proyectos de investigación, y es coautora de casi 100 publicaciones en revistas nacionales e internacionales relacionadas con los trastornos del movimiento.

Profesorado

Antonia Campolongo Perillo

Colaboradores

Helena Bejr-Kasem Marco

Jaume Kulisevsky Bojarski

Lydia López Manzanares

Pablo Mir Rivera

Salidas profesionales

Los objetivos del programa de **Trastornos del Movimiento** son los siguientes:

- Conocer la semiología y el modo de examinar a un paciente con un trastorno del movimiento.
- Identificar con el examen clínico las características principales de las diferentes condiciones que causan parkinsonismo, temblores y trastornos hipercinéticos.
- Obtener un diagnóstico clínico certero en los casos de trastornos de movimiento sencillos y proponer un diagnóstico diferencial en pacientes con trastornos de movimiento más complejos.
- Seleccionar las técnicas estratégicas de examen complementario para ayudar en el diagnóstico diferencial de los distintos trastornos del movimiento y comprender mejor el papel de la neuroimagen y el papel de los futuros biomarcadores.
- Comprender la fenomenología clínica de los síntomas motores y discutir las opciones de tratamientos (tanto farmacológicos como no farmacológicos) disponibles para la enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento.
- Comprender la fenomenología clínica de los síntomas no motores en la enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos, la enfermedad de Huntington y el síndrome de Tourette y ser capaz de seleccionar las herramientas adecuadas para evaluar y proponer las mejores estrategias de tratamiento para los trastornos cognitivos (deterioro cognitivo leve y demencia) y conductuales (ansiedad, depresión, psicosis, apatía) que pueden acompañar a estas enfermedades.
- Identificar las bases racionales y la evidencia para el diseño de estrategias de tratamiento inicial y de revisión y ajuste de los planes terapéuticos del paciente en las distintas enfermedades.
- Identificar las bases racionales y la evidencia para las indicaciones de estimulación cerebral profunda, infusions continuas de apomorfina y de levodopa-carbidopa, y otros procedimientos avanzados para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson, así como entender la eficacia y los riesgos asociados para cada procedimiento.
- Identificar las bases racionales para el uso de la terapia con toxina botulínica y ser capaz de diseñar un plan terapéutico para pacientes con distonía y otros trastornos del movimiento.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

El programa de **Trastornos del Movimiento** se dirige a:

- Neurólogos especialistas en la enfermedad de Parkinson y trastornos del movimiento.
- Neurólogos generales.
- Neurocirujanos.
- Médicos de especialistas en medicina familiar y comunitaria.
- Médicos residentes.
- Geriatras.
- Licenciados o diplomados en Enfermería.
- Investigadores y becarios posdoctorales del ámbito.
- Otros profesionales de la salud con interés en los enfoques actuales para el diagnóstico y tratamiento de los trastornos del movimiento.

Competencias

La participación en este programa ofrece un mayor conocimiento de los diferentes trastornos del movimiento y aumenta la capacitación profesional en este ámbito.

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

- Conocer las bases fisiopatológicas y las características fundamentales de las patologías relacionadas con los trastornos del movimiento hiper e hipocinéticos.
- Elaborar diagnósticos, a través de casos clínicos y de acuerdo a la evidencia científica actual, de las principales patologías relacionadas con los trastornos del movimiento.
- Establecer, a través de casos clínicos, las estrategias y las opciones de tratamiento más adecuadas a cada trastorno, evaluando y ajustando el plan terapéutico según las necesidades de cada paciente.

El programa de **Trastornos del Movimiento** se dirige a:

- Neurólogos especialistas en la enfermedad de Parkinson y trastornos del movimiento.
- Neurólogos generales.
- Neurocirujanos.
- Médicos de especialistas en medicina familiar y comunitaria.
- Médicos residentes.
- Geriatras.
- Licenciados o diplomados en Enfermería.
- Investigadores y becarios posdoctorales del ámbito.
- Otros profesionales de la salud con interés en los enfoques actuales para el diagnóstico y tratamiento de los trastornos del movimiento.

Salidas profesionales

Una vez superado, se tendrán conocimientos suficientes para llevar a cabo y/o mejorar la **asistencia neurológica** (médica o de enfermería, dependiendo de la titulación de la que se disponga previamente) a pacientes afectos de trastornos del movimiento, tanto en entorno hospitalario como en centros de salud de especialidades que dispongan de neurología.

También se puede optar a trabajos dentro de las empresas farmacéuticas que dispongan de fármacos para tratar enfermedades que cursan con trastornos del movimiento, como apoyo asistencial fundamentalmente.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tenerla, se puede acceder al programa acreditando experiencia profesional.

Consulta la información y la documentación que debes entregar en función de donde hayas cursado los estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.



Documentación

Tendrás que entregar la documentación que acredite tu titulación o tu experiencia profesional durante los 10 días posteriores a la formalización de la matrícula. Consulta qué documentación es necesaria en cada caso y cómo y dónde tienes que presentarla.

Experiencia profesional

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tener una titulación universitaria previa se puede acceder al programa a través del reconocimiento de un mínimo de 2 años de experiencia profesional en los siguientes ámbitos:

- Enfermería
- Medicina

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en **lengua inglesa equivalente al B2** del Marco común europeo de referencia para las lenguas que permita la **consulta y comprensión de recursos de aprendizaje y artículos científicos en inglés**.

Se recomienda un nivel de competencia de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

| Concepto | Precio |
|------------------|----------------|
| Precio del curso | 1.550 € |

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual. Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

 **122.750 graduados y graduadas**

 **89 % de estudiantes que estudian y trabajan**

 **79 % volvería a escoger la UOC**

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en
septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en
febrero o marzo

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
